

**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



Acta de fallo de licitación No. **LO-825006999-N60-2014**, referente a la obra: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 1, TRAMO EJERCITO NACIONAL Y ABELARDO MEDINA, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 2, TRAMO ABELARDO MEDINA Y GILBERTO OWEN, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 3, TRAMO GILBERTO OWEN Y ENRIQUE MARTINEZ, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 4, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ANENECUILCO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 5, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ARROYO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA, que fue notificado mediante **Convocatoria Pública**, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

En Culiacán, Sinaloa, siendo las **14:30** horas del día **10 de Octubre de 2014** según acta de **diferimiento de fallo del día 06 de Octubre 2014** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **29 de Septiembre de 2014** según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en : **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa para dar a conocer el Fallo.**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63, 66, 67 numeral II, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

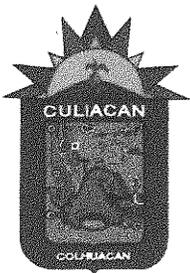
<b>PROPUESTAS SOLVENTES:</b>		
<b>LICITANTE</b>	<b>MONTO SIN I.V.A.</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4'175,054.41</b>	<b>89.30</b>
<b>INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4'511,376.37</b>	<b>88.47</b>
<b>A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4'664,674.49</b>	<b>87.05</b>
<b>CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4'390,393.98</b>	<b>86.25</b>



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO | Buenos Resultados**



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE	CAUSA

**CONSTRUCTORA EL TRES S.A. DE C.V.**

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **34.10 PUNTOS**.

**CONSTRUMENTAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **29.00 PUNTOS**.

**DESARROLLO INTEGRAL DEL EVORA S.A. DE C.V.**

-INCUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EN **ANEXO AE 1**, LA LICITANTE CONSIDERA PARA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO, EN LO REFERENTE A CARGOS ADICIONALES UN PORCENTAJE DE **0.5025%** Y LO APLICA SOBRE EL ACUMULADO DEBIENDO SER **0.50%** SOBRE COSTO DIRECTO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN DOCUMENTO AE-12 PÁGINA 135.

**FRANCISCO ANGULO PEREZ**

-Incumplimiento al Art. 69 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas el cual dice manera textual: El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de

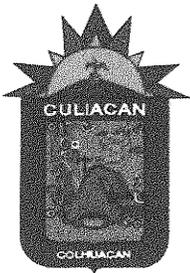


H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO** | **Buenos Resultados**

*(Firmas manuscritas)*



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

Incumplimiento a la convocatoria en punto 5.3, **CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESHECHADA LA PROPOSICION CONCRETAMENTE EL NUMERAL II QUE A LA LETRA DICE:** La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

La licitante presenta errores en Anexo AE9 correspondiente al catalogo de conceptos:

La licitante omite los siguientes conceptos;

clave	descripcion	u	Cantidad
11.03.-	EXCAVACION A MAQUINA EN MATERIAL TIPO III DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	M3	25.20
11.05.-	CARGA DE CAMION CON MAQUINA. MATERIAL I Y II PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y ACARREO A UN LUGAR EN DONDE NO CAUSE DAÑOS A TERCEROS	M3	67.20
11.20.-	PLANTILLA APISONADA CON PISÓN DE MANO EN CAPAS DE 10 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO (NO INCLUYE SUM DE MATERIAL)	M3	6.72
11.25.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO PVC ALCANTARILLADO 6" Y YEE PVC 8"X6"	pza	16.00
11.30.-	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO S-METRICA S-20 DE 160 mm DE DIAMETRO , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ml	112.00
11.35.-	RELLENO APISONADO Y COMPACTADO DE ZANJAS INCLUYE ACOSTILADO CAPAS DE 20 CM. UTILIZANDO MATERIAL DE BANCO. (NO INCLUYE SUM. DE MATERIAL)	M3	28.22

GRUTECVER S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS PARA QUE SEA

*[Handwritten signature]*

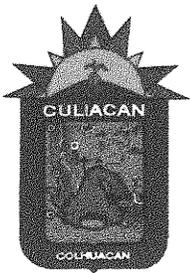


H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO | Buenos Resultados**

*[Handwritten signature]*



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **30.30 PUNTOS**.

**HAGGEN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

-Incumplimiento al Art. 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el cual dice manera textual: El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

Incumplimiento a la convocatoria en punto 5.3, **CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESHECHADA LA PROPOSICION CONCRETAMENTE EL NUMERAL II QUE A LA LETRA DICE:** La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

La licitante presenta errores en Anexo AE9 correspondiente al catalogo de conceptos:

La licitante omite los siguientes conceptos:

-En concepto de clave 07.15.- con descripción:  
**EXCAVACIÓN CONSIDERANDO UN 80% DE EXCAVACIÓN CON MÁQUINA Y UN 20% DE EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II, COLOCANDO EL MATERIAL A UN COSTADO.**  
La licitante utiliza para propuesta 146.75 m3 debiendo ser 44.02 m3.

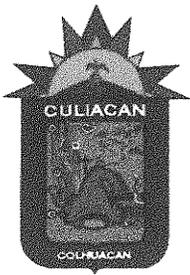
-En concepto de clave 11.25.- con descripción:  
**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO PVC ALCANTARILLADO 6" Y YEE PVC 8"X6".**  
La licitante utiliza para propuesta 12.00 pza debiendo ser 15.00 piezas.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO | Buenos Resultados**



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



**KREON EDIFICACION S. DE RL DE C.V.**

INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA **UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS** PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA **32.10 PUNTOS**.

**MORADA S.A. DE C.V.**

-Incumplimiento al Art. 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el cual dice manera textual: El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición.

Incumplimiento a la convocatoria en punto 5.3, **CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESHECHADA LA PROPOSICION CONCRETAMENTE EL NUMERAL II QUE A LA LETRA DICE:** La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

La licitante presenta errores en Anexo AE9 correspondiente al catalogo de conceptos:

La licitante omite los siguientes conceptos:

-En concepto de clave **01.01.-** con descripción: **TRAZO Y NIVELACIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMENTOS, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA NECESARIA.**

La licitante utiliza para propuesta **1142.32 m2** debiendo ser **1184.83 m2**

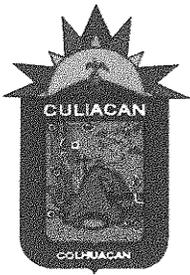
-En concepto de clave **02.01.-** con descripción:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO | Buenos Resultados**



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



**EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS TODAS LAS ZONAS MATERIAL SECO TIPO II.**  
 La licitante utiliza para propuesta 664.25 m3 debiendo ser 880.42 m2.

En concepto de clave **02.05.-** con descripción:  
**REPARACIÓN PROVISIONAL DE TOMAS DOMICILIARIAS QUE DESTRUYEN EN EL PORCESO DE CORTE DE CAJA, A BASE DE MANGUERA EXTRU-PAK EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 2.00 M. INSERTOR P.V.C. 1/2" EN CADA EXTREMO DE LA REPARACIÓN Y ABRAZADERA SINFIN DE 1/2" EN AMBOS EXTREMOS PARA AJUSTAR EL INSERTOR Y EVITAR POSIBLES FUGAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA.**  
 La licitante utiliza para propuesta 8.00 pza debiendo ser 7.00 pza.

En concepto de clave **02.10.-** con descripción:  
**CARGA DE CAMIÓN CON MAQUINA MATERIAL I Y II PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y ACARREO A UN LUGAR EN DONDE NO CAUSE DAÑOS A TERCEROS**  
 La licitante utiliza para propuesta 661.25 M3 debiendo ser 880.42 M3

En concepto de clave **02.25.-** con descripción:  
**ESCARIFICACIÓN, AFINE Y COMPACTACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS, DEBAJO DE LA SUBRASANTE EN ÁREAS DE CORTE, DE VIALIDADES AL 90% PROCTOR EN UN ESPESOR DE 15 CM INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS DE COMPACTACIÓN.**  
 La licitante utiliza para propuesta 1142.32 M2 debiendo ser 1184.83 M2.

**URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.**

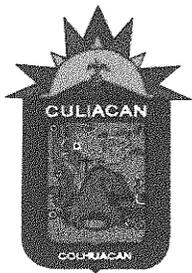
INCUMPLIMIENTO AL ART. 69 NUMERAL II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 5.5 PÁRRAFO QUINTO PAGINA 26, EL CUAL DICE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS PARA QUE SEA OBJETO DE EVALUACIÓN SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ART. 63 DEL REGLAMENTO DE



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO** | **Buenos Resultados**



**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN:**  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.30 PUNTOS.

Atendiendo a lo anterior, el **Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción II y artículo 67 fracción II del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada por la empresa **CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.** con un monto de **\$4'175,054.41 (Son: Cuatro millones ciento setenta y cinco mil cincuenta y cuatro 41/100 M.N.)** más **\$668,008.71 (Son: Seiscientos sesenta y ocho mil ocho pesos 71/100 M.N.)** del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$4'843,063.12 (Son: Cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil sesenta y tres pesos 12/100 M.N.)**.

En consecuencia **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **72 días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el **15 de Octubre de 2014** y fecha de terminación en **25 de Diciembre de 2014**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el día **10 de Octubre de 2014 a las 14:00 hrs.** Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el día **11 de octubre de 2014** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el día **13 de Octubre de 2014** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **15:00 hrs.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

**ATENTAMENTE**  
**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

  
**ING. RAMIRO CRUZ LEÓN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**







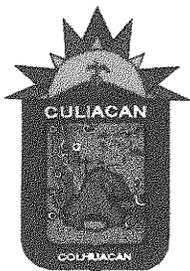
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE TRABAJANDO**

**Buenos Resultados**





**AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
 CONVOCATORIA PÚBLICA:  
**LO-825006999-N60-2014**  
**ACTA DE FALLO**  
 LICITACIÓN:  
**No: AYTO-LOPSRM-14-CPUB/PPR-04**



Revisó:

*H. Lafarga Franco*

**ING. HÉCTOR B. LAFARGA-FRANCO**  
 ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS

*[Handwritten signature]*

*Arq. Ignacio Govea Méndez*

REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
 FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.

*Observación: El tramo 5 es de la calle Anexa-  
 civilco al Arroyo.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
EVALUACIÓN POR PUNTOS  
LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

lineamientos, que se sujetará a la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones, a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adjudicaciones,

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 1, TRAMO EJERCITO NACIONAL Y ABELARDO MEDINA, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.  
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 2, TRAMO ABELARDO MEDINA Y GILBERTO OWEN, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.  
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 3, TRAMO GILBERTO OWEN Y ENRIQUE MARTINEZ, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.  
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 4, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ANEQUEUILCO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA  
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 5, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ARROYO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocatoria en la bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se listan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ROSAS S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESICO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA EL TRES S.A. DE C.V.	CONSTRUBENTAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	GRUTEVER S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.	KREON EDIFICACIONES DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.
<b>1.-RELATIVO A LA CALIDAD</b>		20.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00
a) Materiales	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
b) Mano de obra	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
c) Maquinaria y equipo de construcción	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
e) Procedimientos constructivos y descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
f) Programas	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01*	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
g) Sistema de aseguramiento de calidad	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PUNTAJE DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD</b>		20.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00
<b>2.- RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>		15.00									
a) Capacidad de los recursos humanos		6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
a1) Experiencia en obras	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

lineamientos a que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones, a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones.

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 1, TRAMO EJERCITO NACIONAL Y ABELARDO MEDINA, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 2, TRAMO ABELARDO MEDINA Y GILBERTO OWEN, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 3, TRAMO GILBERTO OWEN Y ENRIQUE MARTINEZ, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 4, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ANENCUILCO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 5, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ARROYO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a la evaluación por la corrección en la bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:	A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA BOGAK S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA EL TRES S.A. DE C.V.	CONSTRUBENTAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	GRUTECHER S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.	IRREON EDIFICACION S. DE RL DE C.V.	URBANIZACION ES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.
a2) Competencia o habilidad en el trabajo	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
a3) Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
b) Capacidad de los recursos económicos	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
c) Participación de los discapacitados	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Subcontratación de MIPYMES	Se otorgará este puntaje a EL LICITANTE, conforme a lo indicado en las bases de la licitación y el método de evaluación previsto en la FORMA MVP 01	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		15.00	11.00	12.00	10.00	12.00	13.00	12.00	13.00	13.00	13.00



LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

Lineamientos que se sujetarán a la aplicación del criterio de evaluación de propuestas a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones,

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 1, TRAMO EJERCITO NACIONAL Y ABELARDO MEDINA, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 2, TRAMO ABELARDO MEDINA Y GILBERTO OWEN, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 3, TRAMO GILBERTO OWEN Y ENRIQUE MARTINEZ, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 4, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ANENECUILCO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 5, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ARROYO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

Los Puntos serán distribuidos conforme a la zonificación por la contribución en la Bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se listan y sus anexos.

**I. PROPUESTA TÉCNICA,** se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:

CONSTRUCTORA	A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA EL TRES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTURAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	GRUPO EVER S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.	IREON EDIFICACION S. DE RL DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.
--------------	--------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	---	-------------------------	---	------------------------------------	--

PROPUUESTAS SOLVENTES	MONTO	PUNTOS
CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.	4,175,054.41	50.00
CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	4,390,393.98	47.55
INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.	4,511,376.37	46.27
A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	4,664,674.49	44.75

## LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE

lineamientos que se sujetará la aplicación del criterio de evaluación de propuestas a través del mecanismo de puntos en el presente procedimiento de contratación, conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y fracción II del artículo 63 de su Reglamento y Capítulo Segundo, Sección Tercera, Término Noveno del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 1, TRAMO EJERCITO NACIONAL Y ABELARDO MEDINA, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 2, TRAMO ABELARDO MEDINA Y GILBERTO OWEN, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 3, TRAMO GILBERTO OWEN Y ENRIQUE MARTINEZ, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 4, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ANENEUILCO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON 5, TRAMO ENRIQUE MARTINEZ Y ARROYO, COL. GUADALUPE VICTORIA, DE LA CIUDAD DE CULIACAN SINALOA.

Los puntos serán distribuidos conforme a lo establecido por la convocatoria en la bases de la convocatoria pública nacional para la construcción de los trabajos que se licitan y sus anexos.

I. PROPUESTA TÉCNICA, se evaluarán por el mecanismo de puntos los rubros y subrubros siguientes:		A. DE C. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA BOGAM S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA EL TRES S.A. DE C.V.	CONSTRUERTAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	GRITCOVER S.A. DE C.V.	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.	AREON EDIFICACION S. DE RL DE C.V.	URBANIZACION ES Y EDIFICACIONES CORRALES S.A. DE C.V.
3.- RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 a 15 Puntos)		50 puntos, distribuidos en los Rubros y Subrubros como sigue:								
a) Experiencia		10.00								
b) Especialidad		3.00	3.00	3.00	1.80	0.00	0.60	1.20	1.20	0.60
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		7.00	6.30	4.20	2.80	0.00	0.70	7.00	1.40	0.70
4.- RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (3 a 6 Puntos)		5.00								
a) Cumplimiento de los contratos		5.00	1.00	2.50	0.50	0.00	0.00	5.00	0.50	0.00
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		5.00	1.00	2.50	0.50	0.00	0.00	5.00	0.50	0.00
PROPUESTA TÉCNICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		50.00	39.30	38.70	34.10	29.00	30.30	42.20	32.10	30.30
II.- PROPUESTA ECONÓMICA		50.00								
7.- RELATIVO AL PRECIO		50.00								
a) Precio sin IVA		50.00								
PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER		50.00								
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA (siempre deberá ser igual o mayor a 37.50 puntos)		50.00	39.30	38.70	34.10	29.00	30.30	42.20	32.10	30.30
PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA ECONÓMICA		50.00	50.00	47.55				46.27		
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL MECANISMO DE		100.00								
TOTAL=		87.05	89.30	86.25	34.10	29.00	30.30	88.47	32.10	30.30